

Ambato, 20 DE Agosto de 2013

Señora:

ROCIO DEL PILAR PALACIOS VIERA

96624

PRESENTE.

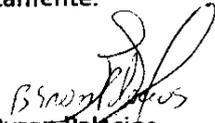
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informarle que la Junta Universal de Socios reunida el día de hoy 20 de Agosto de 2013, procedió designarle PRESIDENTE de la compañía de responsabilidad limitada PETROLPUENTE CIA LTDA por un periodo de dos años.

Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos de la compañía.

La compañía PETROLPUENTE CIA LTDA. , se constituyó mediante escritura pública el 01 de junio de 2007, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato Dr. Hernán Santamaría Sancho, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 25 de junio de 2007, bajo el número 406 .

Atentamente.



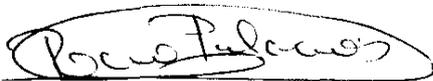
Ing. Byron Palacios

GERENTE

1802450484

Acepto el cargo de PRESIDENTE de PETROLPUENTE CIA LTDA , para el periodo de DOS años , para el que he sido elegida.

Ambato 20 de Agosto de 2013



Lcda. Rocío Palacios

1802298537

DATOS DEL PRESIDENTE:

NOMBRE: Rocío del Pilar Palacios Viera

CC. : 1802298537

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

DIRECCION. Av. Miraflores 04160

TELÉFONO: 032825959

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 7755

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5728
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	720
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/08/2013
FECHA ACEPTACION:	20/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA PETROLPUENTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

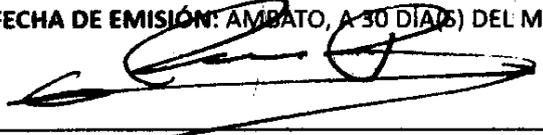
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802298537	PALACIOS VIERA ROCIO DEL PILAR	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2013


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

